



WE ARE YOUR DOL



Department
of Labor

PROGRAMA DE EMPLEOS PARA JÓVENES DE NEW YORK

Información para empresas

El objetivo del Programa de Empleos para Jóvenes de New York, que comenzó en 2012, es ayudar a los jóvenes que ingresan al mercado laboral a tener un inicio exitoso. Los participantes reciben habilidades laborales críticas que les servirán en sus carreras, y las empresas participantes reciben créditos fiscales de más de \$7,500 por cada contratación elegible. Inicialmente limitado a 13 áreas específicas, el programa fue reautorizado hasta 2022 y se ha ampliado a todo el estado.

¿QUÉ HAY DISPONIBLE?

- \$20 millones en créditos fiscales para empresas que contraten a jóvenes que vivan en las 13 áreas objetivo
- \$20 millones en créditos fiscales para empresas que contraten a jóvenes que vivan en el resto del Estado de New York

¿QUIÉNES SON ELEGIBLES?

- Todas las empresas con una presencia física en el Estado de New York que estén al corriente en sus obligaciones
- Todos los jóvenes de 16 a 24 años de edad que vivan en el Estado de New York

CÓMO SOLICITARLO

Las empresas deben estar certificadas para participar en el Programa de Empleos para Jóvenes de New York. Para solicitar su certificación las empresas deben llenar una solicitud por internet a más tardar el 30 de noviembre: www.labor.ny.gov/youthjobs..

Las empresas que se certificaron para el programa en años pasados pueden volver a certificarse al actualizar su información y aceptar el acuerdo de términos de servicio.

Una empresa solamente puede reclamar el crédito fiscal por contrataciones elegibles para el programa: empleados nuevos de 16 a 24 años de edad que se hayan certificado para participar en el programa.

El Departamento de Trabajo recomendará a candidatos certificados que sean los más apropiados para sus vacantes. Si una empresa encuentra candidatos por otros medios, el personal del Departamento de Trabajo puede ayudarles a certificarse para el programa.

Recuerde: Una empresa no puede preguntarle a un joven certificado por qué es elegible para participar en el programa, ya que se trata de información confidencial.

El joven certificado debe empezar a trabajar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

IMPORTE DE LOS CRÉDITOS

TIEMPO COMPLETO (35 O MÁS HORAS POR SEMANA), MÁXIMO DE \$7,500

- \$750 al mes, por un máximo de seis meses (máximo de \$4,500)
- \$1,500 si el joven permanece en el empleo seis meses después de los primeros seis meses de trabajo (empleado por un año completo)
- \$1,500 si el joven permanece en el empleo un segundo año completo

TIEMPO PARCIAL (20-34 HORAS/SEMANA O 10-34 HORAS/SEMANA SI ESTÁ INSCRITO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA), MÁXIMO DE \$3,750

- \$375 al mes, por un máximo de seis meses (máximo de \$2,250)
- \$750 si el joven permanece en el empleo seis meses después de los primeros seis meses de trabajo (empleado por un año completo)
- \$750 si el joven permanece en el empleo un segundo año completo

Si el importe del crédito fiscal excede sus obligaciones impositivas, puede recibir un reembolso por el excedente. Si se adjudica la totalidad de los fondos antes de que termine el año calendario, el programa se cerrará.

¿PREGUNTAS?

Para obtener más información sobre el programa, llame al **1-877-226-5724** o envíe correo electrónico a: youthjobs@labor.ny.gov.